

SEÑORES INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL....-
200 FEB 18 ANIL: 27

Econ. Reynaldo Navarrete Merizalde, en mi calidad de Presidente y representante legal de **SEREXSA S.A.** (Exp. No. 11649204) con RUC No. 0992365501001, ante usted comparezco y digo:

Que el día 20 de julio de 2006 la Junta de Beneficencia de Guayaquil con RUC 0990967946001 cedió y transfirió al señor Diego Vítores Baque con CC No. 0926201666, una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de Estados Unidos, correspondiente al capital social de la compañía. Mediante comunicación presentada ante la Intendencia de Compañías el día 27 de julio de 2006, puse en conocimiento de esa Institución la cesión de acciones antes mencionada. Mediante oficio ICG.SG.RS.2006.0000013173, la Dra. Priscila Parker Rendón, Directora de Registro de Sociedades nos contestó y cito textualmente: *"no es posible ingresarla a la Base de Datos, ya que (...) las transferencias de acciones y de participaciones de las compañías, serán comunicadas por los representantes legales de las mismas."* (SIC), esto a pesar de que, insisto, la comunicación iba firmada por mi, que soy Presidente y representante legal de SEREXSA S.A., desde el 8 de abril de 2005, tal como consta en la copia del nombramiento que adjunto.

Mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.09, firmada por el Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros, Director Jurídico del departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, se dispuso la liquidación, entre otras de SEREXSA S.A., **por tener un solo accionista.**

Con estos antecedentes le insisto que proceda a anotar la cesión de una acción que hizo con fecha 20 de julio de 2006 la Junta de Beneficencia de Guayaquil a favor del Sr. Diego Vítores Baque y así subsanar la supuesta causal de disolución de SEREXSA S.A.

Atentamente,



Econ. Reynaldo Navarrete Merizalde
Presidente de SEREXSA S.A.

